El Noticiero del Huasco.cl

EL DIARIO PROVINCIAL

Papel digital

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en Atacama, y la Provincia del Huasco

LUNES 13 DE JUNIO DE 2022 | AÑO V | NÚMERO 1009 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA

Afectaron a cuatro víctimas menores de edad

Presidio perpetuo para autor de delitos de índole sexual

La Fiscalía de Atacama obtuvo la pena de presidio perpetuo de un acusado de quien se acreditó su participación en delitos de carácter sexual que cometió en contra de víctimas menores de edad. Los antecedentes indagados por la Fiscalía Local de Vallenar fueron argumentados en audiencia de Juicio Oral por el fiscal (s) Nicolás Meléndez Chacón, quien a partir de las declaraciones presentadas en audiencia, además de los medios de prueba y resultados de distintos peritajes pudo demostrar que el acusado cometió los delitos entre los años 2013 y 2018 aprovechando su relación de parentesco con las afectadas y que en ocasiones se quedaba al cuidado de ellas.

Suspenden asamblea donde se escogería directorio de Junta de Vigilancia del río Huasco



Concejales solicitan a alcalde de Huasco **transparentar recursos otorgados por empresas**

PÁG 6

Los concejales Luis Trigo, Javiera Orellana y Alberto Cumplido, en reiteradas sesiones de Concejo Municipal han solicitado al alcalde de Huasco, Genaro Briceño, transparentar y dar cuenta a la comunidad los ingresos que ha percibido el Municipio y convenios de cooperación que lleva adelante con las empresas instaladas en la zona, particularmente con CAP Minería y Guacolda Energía.





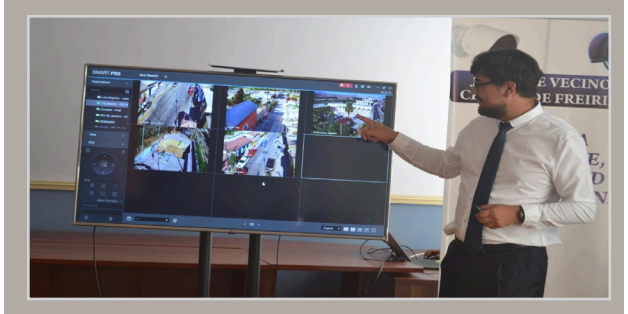
Alcalde Flores acusa a Delegación Provincial del Huasco de ser "poco proactivos"

AUTORIDADES Fuentes desde el interior del municipio, comentaron a El Noticiero del Huasco que el alcalde Armando Flores estaba "molesto" ante el accionar de Loyola y en entrevista realizada por Radio Amiga a la autoridad, calificó tanto a la Delegación como a Carabineros de "poco proactivos".

PÁG 5

Municipalidad de Freirina se adjudica importantes recursos del FNDR

PÁG 3



Cerca de cien millones de pesos fueron aprobados por parte del Gobierno Regional de Atacama para la implementación de distintos proyectos que ejecutará desde el segundo semestre de este año, la municipalidad de Freirina. Los FNDR son iniciativas que permiten el desarrollo integral de las comunidades porque fortalecen el tejido social, resuelven problemáticas que afectan directamente a los vecinos, junto con promover la participación ciudadana.

EDITORIAL

Avanzando en la creación de un Sistema Nacional de Cuidados

Opinión:

¿Qué regulación protege a los niños víctimas de violencia?

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com

El Noticiero del Huasco.cl

PUNTOS DE VISTA

Avanzando en la creación de un Sistema Nacional de Cuidados

Por Yosselin Moyano
Seremi de Desarrollo Social y Familia

El presidente Gabriel Boric nos entregó la semana pasada una cuenta pública que nos muestra un país que promueve el desarrollo de las niñas y niños y no abandona a las personas mayores y que reconoce que los cuidados son un derecho fundamental para las personas., junto con ello nos señaló de manera clara el rumbo que debemos tomar para hacernos cargo de las peticiones claves que recoge nuestro Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Para nuestra cartera uno de los principales desafío es la creación de un Sistema Nacional de Cuidados que implica establecer un nuevo pilar solidario que vaya más allá de mejorar la oferta pública existente, se trata de avanzar hacia la construcción de un sistema que garantice el derecho social al cuidado de manera transversal. Los énfasis estarán puestos en los niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas mayores y con discapacidad, pero el presidente nos señala una segunda mirada, la de corresponsabilidad social que es cuidar a quienes cuidan, entendiendo que esta labor no es equitativa y recae mayoritariamente en mujeres que terminan realizando trabajo no remunerado y precarizado. Es en el uso del tiempo libre de estas personas donde se encuentran las peores precariedades, pues son precisamente las mujeres las que destinan demasiadas horas a estas labores en el día. Ellas, viven constantemente con la falta el tiempo para su propio cuidado y descanso (la llamada pobreza del tiempo); en especial, si son mujeres de los deciles de menores ingresos, migrantes o de alguna etnia o raza en particular, toda vez que se encargan de realizar las labores de familias o personas más privilegiadas.

Nuestro ministerio, según nos orienta el programa de Gobierno, se ha puesto como meta fortalecer políticas de desarrollo social hacia una perspectiva de derechos y universalidad, el desarrollo de un enfoque transversal de inclusión para el conjunto de la política nacional y articular programas con base en principios de universalización, inclusión, equidad y cohesión social. De esa manera seguimos avanzando por un Chile que otorga dignidad a todos sus habitantes.

¿Qué regulación protege a los niños víctimas de violencia?

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Pese a los esfuerzos que se han hecho por proteger los derechos de la infancia, aún falta mucho por hacer. Según estudios de la UNICEF, seis millones de niños y niñas en América Latina son agredidos por sus padres o parientes.

El psicólogo César Ojeda, académico y director del Postítulo en Psicología Jurídica en el Procedimiento de Familia y Derechos de la Infancia, de la Universidad San Sebastián, comenta los efectos de la violencia en los menores. "Presentan inestabilidad emocional, dificultades para regular el control de la ira, un autoconcepto negativo y déficit en funciones ejecutivas, en comparación con otros menores sin historia de maltrato familiar" y agrega que "a mayor gravedad de la violencia presenciada, mayor inestabilidad emocional".

"Esto nos obliga a trabajar por una sociedad en la que se generen condiciones de vida familiar libre de violencia, para proyectarnos con mejores indicadores de salud mental adulta, pues está claro que, a largo plazo, la violencia causa estragos en todos los niveles del desarrollo psicoemocional; y este daño evoluciona en una variedad de patologías físicas y mentales", señala Ojeda. Según explica el académico, las exigencias establecidas en los tratados internacionales a los que se encuentra suscrito nuestro país buscan garantizar las condiciones de vida adecuadas para la supervivencia y desarrollo de los niños, velando por alcanzar condiciones de mayor seguridad, estabilidad y protección de la infancia. "Nuestro telón de fondo es la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, de tal modo que aquella violencia que afecte de forma gravitante sus derechos debe ser resguardada por el Estado, en tanto protección administrativa o judicial", sostiene el docente. Recientemente, se publicó en Chile la Ley Sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, que tiene que ver con las instancias orientadas a atender las dificultades que se presentan para los menores, visualizando la protección administrativa que debe otorgar el Estado y que se tramitan o vinculan con las oficinas locales de la niñez. Respecto a la Ley de Violencia Intrafamiliar vigente, Ojeda señala que requiere actualizarse, en tanto no permite distinguir con claridad entre los tipos de violencia existentes, los sujetos que figuran como víctimas y la necesaria modificación de sanciones que se deben establecer para reparar a las víctimas de violencia de género y, dentro de ello, incluir a los niños como víctimas de esta violencia. "Creo que hay que perfeccionar la ley nacional, actualizando parangones a la luz de los cambios que han existido en la sociedad. Tiene que haber una correlación, una coherencia con las últimas leyes que se han ido estableciendo, entregando herramientas que permitan un abordaje más integral y garanticen el adecuado resguardo y atención a las víctimas de este flagelo", agrega el académico.

Recientemente, se publicó en Chile la Ley Sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, que tiene que ver con las instancias orientadas a atender las dificultades que se presentan para los menores, visualizando la protección administrativa que debe otorgar el Estado y que se tramitan o vinculan con las oficinas locales de la niñez.

"Buscando la veta de Freirina", nuevo libro para la comuna



EL NOTICIERO DEL HUASCO

En Freirina se realizó el lanzamiento del libro "Buscando la veta en Freirina" donde un grupo de freirinenses son los protagonistas. El alcalde César Orellana, saludó con mucho afecto a quienes le dieron vida a este compilado con sus relatos e historias de nuestra comuna, Monica Altamirano, Inés del Portillo, Daniela Bruzzone, Arturo Altamirano, Andrea Cisternas, Augusto Osorio, Andrea Paez, Joan Valenzuela.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

PUBLICA TU AVISO

ESTÁ PASANDO

Afectaron a cuatro víctimas menores de edad

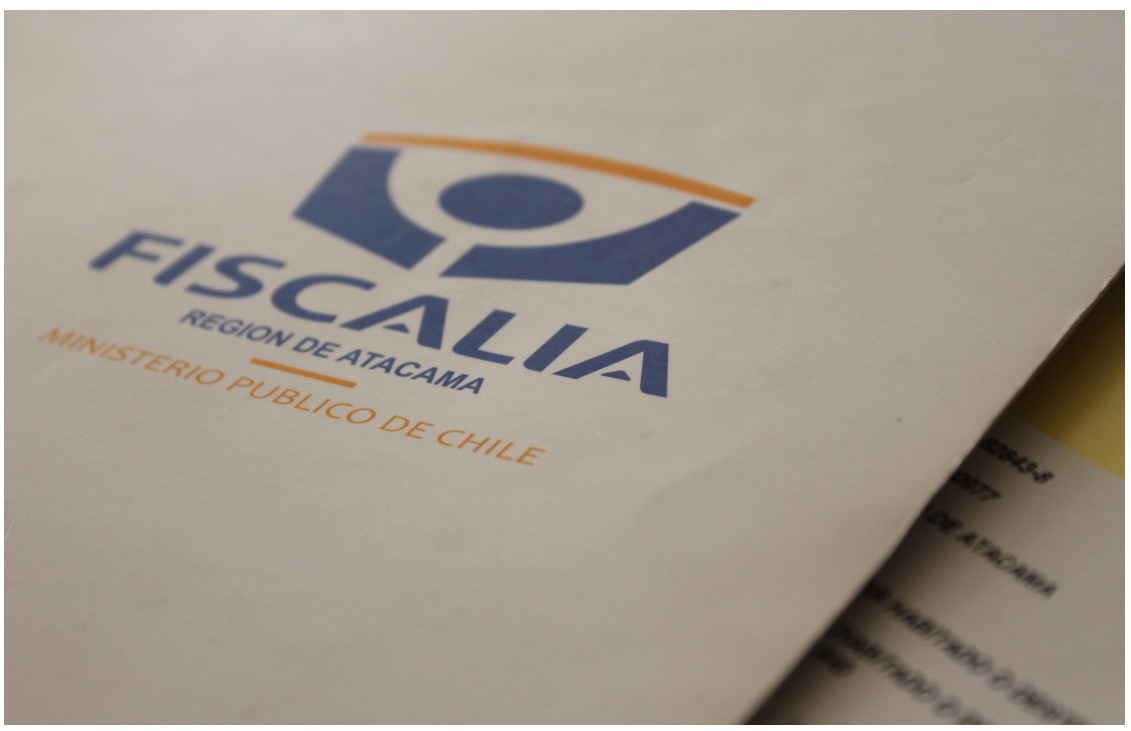
Presidio perpetuo para autor de delitos de índole sexual contra menores en Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Fiscalía de Atacama obtuvo la pena de presidio perpetuo de un acusado de quien se acreditó su participación en delitos de carácter sexual que cometió en contra de víctimas menores de edad. Los antecedentes indagados por la Fiscalía Local de Vallenar fueron argumentados en audiencia de Juicio Oral por el fiscal (s) Nicolás Meléndez Chacón, quien a partir de las declaraciones presentadas en audiencia, además de los medios de prueba y resultados de distintos peritajes pudo demostrar que el acusado cometió los delitos entre los años 2013 y 2018 aprovechando su relación de parentesco con las afectadas y que en ocasiones se quedaba al cuidado de ellas.

"La investigación de la Fiscalía pudo reunir la evidencia que permitió demostrar la actuación del acusado en los delitos por los que fue acusado, hechos de tal gravedad por las consecuencias en las víctimas y frente a los que se realizaron cada una de las diligencias que se ordenan para este tipo de hechos. Más aún cuando se trata de afectadas menores de edad", dijo el fiscal.

Meléndez indicó que de acuerdo al relato de las víctimas los delitos eran cometidos en la vivienda del condenado y en otros sectores de la ciudad como el Paseo Ribereño y la Verbena, lo que pudo ser expuesto y argumentado ante los Jueces del Tribunal Oral de Copiapó. Agregando el fiscal que tres de las víctimas participaron de la diligencia dispuesta en la Ley 21.057 de Entrevista Investigativa Videograbada donde un Entrevistador acreditado se reunió con ellas para obtener información de los hechos ocurridos para ser agregados a la carpeta de este caso.



Los delitos eran cometidos en la vivienda del condenado y en otros sectores de la ciudad como el Paseo Ribereño y la Verbena / FOTO: FISCALIA

CONDENA

Con todos los argumentos expuestos por parte de la Fiscalía el Tribunal Oral de Copiapó condenó al acusado por delitos reiterados de significación sexual en contra de las afectadas. Así, la Fiscalía consiguió que el autor de éstos fuera sentenciado a la pena de presidio perpetuo.

Respecto de la sanción, el fiscal Meléndez indicó que era lo que el Ministerio Público aspiraba por la gravedad de los delitos cometidos, agregando que para la Fiscalía este tipo de ilícitos son de alta prioridad y que de manera permanente está recomendando a la comunidad a estar atenta y alerta a cualquier señal o cambio de actitud en menores de edad, ya que podrían tratarse de indicios de estar siendo víctimas de delitos de carácter sexual. Los que, en un porcentaje amplio de los casos, son cometidos por personas del círculo cercano de las víctimas.

Entregan terreno municipal a bomberos

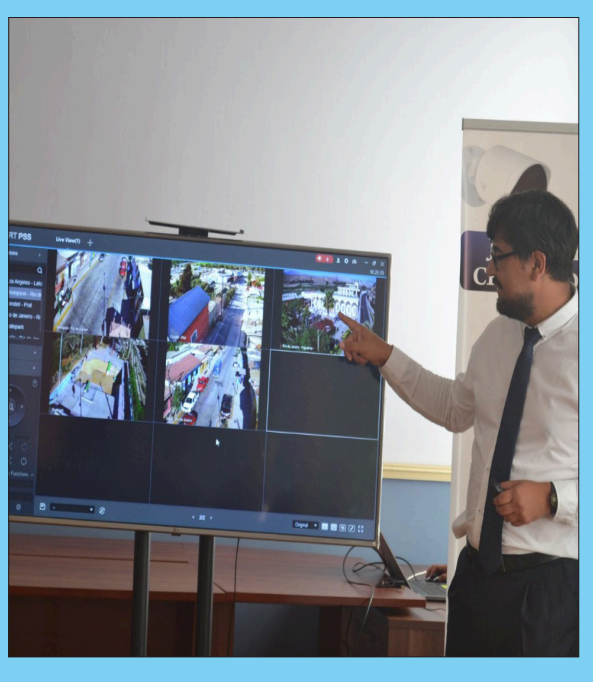
EL NOTICIERO DEL HUASCO

El presidente del Consejo Regional de Bomberos, Mario Gaete, se trasladó hasta Vallenar con un único cometido; obtener el apoyo del alcalde y del cuerpo de concejales para obtener un terreno municipal para poder levantar un nuevo cuartel, más amplio y más moderno que el actual, y que permita mejorar el servicio que se entrega a la comunidad. El presidente de Bomberos, en la oportunidad, comentó que tienen ya un diseño avanzado de este nuevo cuartel, agregando que "dentro de este convenio de colaboración, nosotros los bomberos nos vamos a encargar de hacer el proyecto, de dejar todo hecho junto con la Secpla del municipio para el desarrollo del cuartel, y la plata la pondría el Gobierno Regional, eso quiere decir que este cuartel cuesta como mil cien millones de pesos" indicando además que esta nueva infraestructura tendría una superficie de 450 metros cuadrados construidos. El concejo municipal aprobó entregar un terreno a la institución.

Municipalidad de Freirina **se adjudica importantes recursos del FNDR**

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Cerca de cien millones de pesos fueron aprobados por parte del Gobierno Regional de Atacama para la implementación de distintos proyectos que ejecutará desde el segundo semestre de este año, la municipalidad de Freirina. Al respecto el alcalde Cesar Orellana valoró la posibilidad de contar con estos recursos que, "han de permitir apoyar en materia de deportes, cultura, seguridad pública y prevención, con el propósito de llevar bienestar a la comunidad, por medio de los diferentes programas bajo el alero de Dideco. Somos una Municipalidad pequeña, por ende, todos los recursos son bienvenidos y tratamos de darles el mejor de los usos, y en ello juega un rol importante el equipo de profesionales con el que cuenta la Municipalidad para sacar adelante todas estas iniciativas" sostuvo el edil. Los FNDR son iniciativas que permiten el desarrollo integral de las comunidades porque fortalecen el tejido social, resuelven problemáticas que afectan directamente a los vecinos, junto con promover la participación ciudadana. Dentro de los proyectos adjudicados se encuentran cámaras de seguridad, que ha de permitir un trabajo conjunto con las policías, con tal de trabajar de manera mancomunada en el fortalecimiento comunitario y con ello, el desarrollo de la prevención del delito en distintas áreas del quehacer social de la comuna de los monumentos. Al respecto, el administrador municipal Luciano Osorio, comentó que "debido a los constantes cortes eléctricos que ha sufrido la comuna, las cámaras de seguridad que disponíamos como municipalidad, lamentablemente se averiaron, por lo que, dentro de las prioridades ante la posibilidad de presentar iniciativas de seguridad al Gobierno Regional de Atacama, fue precisamente la reparación de cámaras de seguridad. Queremos indicar que esta municipalidad está constantemente preocupada de velar por la seguridad de sus habitantes, a través del consejo comunal de seguridad pública, se ha levantado varias acciones conjuntas con las policías y las juntas de vecinos para derechamente combatir la delincuencia en Freirina", sostuvo.



CRÓNICA

Aunque voces disidentes al proceso igual realizó el proceso eleccionario

Junta de Vigilancia **suspende asamblea extraordinaria** por irregularidades y falta de garantías

EL NOTICIERO DEL HUASCO



La Junta de Vigilancia de la Cuenca del Río Huasco y sus Afluentes (JVRH) informó que suspendió la asamblea extraordinaria programada para el sábado pasado en Alto del Carmen, por "irregularidades y falta de garantías" de un grupo de usuarios en el proceso de acreditación para la elección del nuevo directorio, determinación que fue adoptada por la mayoría de sus directores.

Nicolás del Río, presidente de la JVRH, señaló: "Hemos presenciado conductas inaceptables de algunas personas específicas que tratan actuar con prepotencia en representación de comunidades de aguas ante la Junta de Vigilancia que no podemos permitir", agregando que " fuimos testigos de cómo una regante sustrajo poderes que estaban en dominio de la Junta de Vigilancia y se los llevó, lo que evidentemente conlleva invalidar todo proceso democrático y transparente respecto de las garantías que debemos entregar a los regantes. Acá se está cometiendo un acto absolutamente ilegal".

Por su parte, María Soledad Callejas, abogada, ex funcionaria de la Dirección General de Agua (DGA) y representante de usuarios del tramo II y IV, enfatizó que "la suspensión de la asamblea fue la decisión correcta, porque el directorio debe velar para que cada regante esté representado en una asamblea. Me parece gravísimo que se hayan retirado algunos poderes de regantes que estaban otorgados válidamente ante notario y que fueran cambiados por otros, esa es una irregularidad", aseguró.

Además, en la asamblea estaba considerado discutir el presupuesto, memoria, representación de la organización en juicios de perfeccionamiento de títulos y elección del representante ante la Comisión Nacional de Riego (CNR). Los representantes de la Junta de Vigilancia del Río Huasco y sus Afluentes esperan que dichas acciones sean rectificadas para garantizar el debido proceso democrático y transparente.

Horacio Gaytán, secretario del directorio de la Junta de Vigilancia, quien actuó como ministro de fe, puntualizó "trate por todo los medios de resolver las situaciones irregulares con los regantes que representaban comunidades con incluso los problemas de poderes e intercedí para que la regante que sustrajo los documentos se los devolviera a la organización de usuarios sin tener éxito en mi gestión, por esta razón advertí al presidente de la organización para que en ausencia de las garantías básicas y comportamientos éticos procedería a suspender la asamblea. Finalmente, mi intención siempre fue tratar de salvar la situación sin tener que suspender".

VOCES DISIDENTES

A pesar de la suspensión, un grupo de regantes realizó el proceso eleccionario del directorio, donde eligieron nuevos representantes.

Cecilia Anacona, presente en la Asamblea y directora electa por el Tramo I, dijo que "lo que ocurrió es que el presidente trató de aceptar un descuelgue de votos en una comunidad, lo que es ilegal, a pesar de que había un acta de Directorio que daba poderes para la votación. Al no aceptarlo los regantes, alegó irregularidades, trató de suspender y se fue".

En el mismo sentido, Wilhem von Mayenberger comentó que "nos quedamos 5 directores y votamos. Representamos la mayoría del Directorio. El presidente no puede suspender una asamblea con todos los regantes ahí presentes sin que exista acuerdo del directorio. Es una falta de respeto a los regantes y es ilegal. Por el contrario, la mayoría de la Asamblea pidió que la reunión siguiera adelante, ya que estaba citada y debía votarse. Todos los votos y poderes fueron previamente autorizados y realizados por la Junta de Vigilancia. Además, en el segundo llamado, los Estatutos disponen que votan los presentes por lo que si el presidente decidió no estar presente eso no afecta la validez de la Asamblea".





CRÓNICA

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Ante situación ocurrida en Domeyko y retén de población Torreblanca

Alcalde Flores **acusa a Carabineros y Delegación de ser "poco proactivos"** en entrevista radial

El lunes pasado vecinos de Domeyko se tomaron la ruta 5 norte, debido al "abandono de las autoridades", especialmente reclamando que el municipio de Vallenar no daba soluciones sobre terrenos que debían entregarse y la conexión a servicios básicos, situación que obligó al representante del Presidente Gabriel Boric en la provincia, el delegado Rodrigo Loyola, a trasladarse hasta las manifestaciones donde se logró destrabar el conflicto conteniendo el accionar policial y dialogando con los habitantes.

Fuentes desde el interior del municipio, comentaron a El Noticiero del Huasco que el alcalde Armando Flores estaba "molesto" ante el accionar de Loyola y en entrevista realizada por Radio Amiga a la autoridad, calificó tanto a la Delegación como a Carabineros de "poco proactivos".

En dicha entrevista, Flores manifestó que ellos ya venían trabajando con la gente de Domeyko y que él había visitado familias la semana anterior, por lo que tras ser consultado del por qué entonces se habrían tomado la carretera, respondió que "no lo sé, nosotros planteamos desde la municipalidad al Delegado presidencial, que se iban a tomar la carretera y que era necesario tener un espacio de diálogo que ya lo veníamos desarrollando con las organizaciones, entonces yo ahí no voy a responder porque no es mi área, pero lo que puedo asegurar es que estamos trabajando".

Consultado si trabajan en conjunto con la Delegación, el alcalde aseveró que le pidió a su equipo que fueran a Domeyko y que estuvieron ahí y "que estamos con toda la disposición", recalcando que ha sido el propio gobierno, desde la Delegación, el que ha manifestado que el problema viene desde 2017 con la donación de los terrenos de CAP al municipio y que ahora ellos se están haciendo cargo.



RETÉN Y PROACTIVIDAD

A propósito de la falta de reparto de agua a las comunidades rurales por el municipio, señaló que eso era porque Vallenar parecía no ser una prioridad, y en ese punto, es donde el alcalde de Flores cambió la discusión repentinamente para pasar a la seguridad pública en Vallenar, señalando en la entrevista radial que el municipio ha manifestado reiteradamente a Carabineros la voluntad de hacer el diseño del retén Torreblanca y que "todavía no tenemos respuesta de eso, que es importantísimo", "que es importante que haya un pronunciamiento de eso desde el nivel central" agregando que esos son los temas que tienen que "asumir en profundidad las delegaciones regionales, provincial o de lo contrario no vamos a avanzar, en esos temas debiéramos tener una actitud de proactividad profunda porque la seguridad pública está ahí". Cuestionó que la última entrega de vehículos policiales fue una simple reposición de elementos y lo que se necesita es una dotación mayor, cuestionando que "esas son tareas en las que los delegados tienen que pronunciarse", señaló el alcalde, para finalmente recordar que para entender que no están todos los recursos hay que fijarse en qué es lo que ha pasado antes.

PAÑOS FRÍOS

Este medio consultó a la Delegación respecto de las críticas de Flores a la labor de la DPP, pero optaron por no dramatizar y se limitaron a informar que "respetamos la opinión del alcalde, todas las críticas deben ser atendidas, ponderadas y asumidas de manera positiva, como una forma de retroalimentar nuestro trabajo y mejorarlo, así que solo podemos comprometer un trabajo de mucho mayor proactividad, como nos pide el alcalde, de manera que redoblaremos nuestro despliegue en todo ámbito y territorio, siempre poniéndonos al servicio del municipio y la comunidad que representa."

Consultados sobre los diseños del retén Torreblanca que el Municipio propuso a Carabineros, donde Flores acusa que no habría respuesta de la institución policial, la DPP manifestó que "es efectiva la voluntad del Municipio en ofrecer esa tarea, y se agradece profundamente, sin embargo, por los antecedentes que nosotros manejamos, Carabineros respondió a dicho ofrecimiento planteando que para analizar esa alternativa debían esperar previamente el desarrollo de acciones vinculadas a subdivisión y regularización de los terrenos para que su División de Arquitectura pueda analizar técnicamente la propuesta y su conveniencia. De todas formas es una materia que ya estamos trabajando en la Mesa Provincial de Infraestructura de Seguridad que coordinamos desde la DPP con la participación del Municipio y el Gobierno Regional, por lo que confiamos que conciliaremos posiciones, voluntades y recursos" aclararon desde el Gobierno Provincial.



CRÓNICA

De Guacolda Energía y CAP Minería

Concejales solicitan a alcalde de Huasco transparentar recursos otorgados por empresas

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Los concejales Luis Trigo, Javiera Orellana y Alberto Cumplido, en reiteradas sesiones de Concejo Municipal han solicitado al alcalde de Huasco, Genaro Briceño, transparentar y dar cuenta a la comunidad los ingresos que ha percibido el Municipio y convenios de cooperación que lleva adelante con las empresas instaladas en la zona, particularmente con CAP Minería y Guacolda Energía.

El concejal Luis Trigo señaló que "hemos solicitado al alcalde en reiteradas oportunidades transparentar los recursos de colaboración que percibe el municipio por parte de las grandes empresas que realizan su giro comercial en nuestra comuna, además de aquellos recursos que se han solicitado para llevar adelante una serie de iniciativas que son propias de la gestión municipal", explicó Trigo.

"Creemos que los recursos que se invierten en la comuna en materia de responsabilidad social de las empresas debe ser una discusión transparente y participativa con la comunidad, más aún cuando existen profundos cuestionamientos sobre el impacto medioambiental que generan. Como autoridades debemos ser garantes que este tipo de recursos estén en el marco de un plan global y sustentable, y no para apalear las ideas que surjan de forma improvisada y espontánea por el alcalde de turno para llevar adelante la gestión comunal. Es necesario saber si una vez que el Municipio le quitó el aporte de agua potable a las personas que estaban viviendo en campamentos, terminó recurriendo a una empresa en pleno proceso de evaluación ambiental, como era el caso del depósito de relave de Cap, para suplir esa tarea y contener el malestar de los vecinos con el aporte de la minera privada. No comparto que un Municipio reciba aportes de empresas con proyectos en revisión".

La concejal Orellana, por su parte, enfatizó que "desde que asumimos, hace un año atrás, le hemos pedido al alcalde que las grandes empresas expongan formalmente ante el Concejo Municipal el gasto e inversión que realizan en beneficio de la comunidad, tanto en medidas de compensación ambiental como aquellas acciones entorno a su responsabilidad empresarial, pero hasta al momento, como ha sido recurrente, el alcalde no quiere escuchar".

"Hemos sido testigos, y se nos ha pedido respaldar algunos convenios en particular entre el Municipio y Guacolda, respecto del Parque Huasco y nivelación de estudios, pero creemos que no es suficiente, por lo que hemos condicionado nuestro apoyo. La comunidad de Huasco merece más y lo que hemos visto ha sido una administración lenta y poco prolija", agregó Orellana.

Alberto Cumplido, coincidió en que "transparentar es el mejor mecanismo para entregar una señal a la comunidad. Por mi parte, he solicitado en reiteradas ocasiones reanudar los compromisos que se adquirieron tras la paralización que impulsó la comunidad hace unos años atrás, dónde a través de un petitorio de acuerdo se despuso la toma de carretera en el sector de puerto Las Losas, pero nada de eso ha ocurrido". Asimismo, Cumplido dijo que "el alcalde tampoco ha accedido a la transmisión pública de las sesiones de Concejo, lo que permitiría mayor participación de la comunidad, por el contrario, siento que existe una falta de liderazgo y agilidad en asumir las tareas que la comunidad le ha confiado", sentenció el edil de Huasco.

Abren concurso para calidad de aguas

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Enfocada en mejorar las condiciones de riego, especialmente de la Agricultura Familiar Campesina y las Organizaciones de Usuarios, la Comisión Nacional de Riego (CNR) convoca a los regantes a postular sus proyectos al llamado 19-2022 "Concurso Nacional de Calidad de Aguas", que a nivel nacional dispone de $1.725 millones. El seremi de Agricultura de la Región de Atacama, Ricardo Zamora, recalcó que "el compromiso del Gobierno de nuestro Presidente Gabriel Boric es avanzar hacia una agricultura amigable con nuestro medio ambiente y este concurso está justo en esa línea, puesto que al mejorar la calidad de aguas, disminuimos la concentración de elementos nocivos presentes en ellas, y de esta forma protegemos la planta y nuestros sistemas de riego. Por esta razón los invito a presentar proyectos en esta nueva convocatoria de la CNR". Las iniciativas deberán presentarse hasta las 23:59 horas del día 14 de junio, únicamente mediante la página de la Comisión Nacional de Riego, www.cnr.gob.cl



CRÓNICA

Suscriben valioso convenio para avanzar en **prevención del robo de vehículos**

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Un importante convenio fue firmado entre la Municipalidad de Vallenar y la Asociación de Aseguradores de Chile A.G., el cual dice relación con la implementación de un moderno sistema digital que permitirá obtener información relevante de cualquier vehículo con solo aplicar un lector de su placa patente. De esta manera será posible detectar si un vehículo se encuentra con encargo por robo, en cualquier comuna del país, como también si el móvil se encuentra con sus permisos al día, con alguna mora en cuanto a pago de multas o cualquier otra situación legal pendiente de quien figure en el sistema como su propietario. Al respecto, el alcalde de la comuna Armando Flores Jiménez, señaló su satisfacción por la firma de este convenio, indicando que "nuestra función como municipio es la prevención, y creo que con esta herramienta que se pone a disposición de nuestro municipio vamos a dar un paso importante. Llevamos una tecnología de primera línea al interior de nuestros móviles que nos va a permitir leer las placas patentes de los vehículos, y de esa manera ir detectando el robo de los mismos" agregando el alcalde que este tipo de delitos ha aumentado considerablemente en la comuna, indicando además que este sistema servirá también para generar una amplia base de datos que ayudará el trabajo de la Dirección de Tránsito del municipio. Expresó también el alcalde que este convenio ratifica la necesidad de trabajar conjuntamente con el sector privado y la comunidad para dar más seguridad a los habitantes de Vallenar.

Por su parte, Diego Rojas, representante de la Asociación de Aseguradores de Chile, manifestó su beneplácito por el acuerdo alcanzado, comentando que "quiero reconocer el trabajo del equipo de seguridad comunal. He trabajado con muchas municipalidades y aquí la insistencia de la directora de este equipo, que estuvo permanentemente detrás de este proyecto, logró que fueran los pioneros en la provincia" agregando que este tipo de alianza son vitales para trabajar el tema de la seguridad en los territorios. La encargada del Departamento de Prevención Comunitaria y Seguridad del municipio, Catisis Lobos, también se mostró optimista con la aplicación de esta tecnología, indicando que "permitirá en tiempo real y en tiempo inmediato poder detectar ilícitos en vehículos a través de estos lectores de patentes" agregando que incluso al conocer el historial de un vehículo se puede conocer la situación legal de sus ocupantes y si tienen ellos también cuentas pendientes con la ley.

De igual forma, el concejal Hugo Iriarte, calificó de muy positiva la aplicación de esta nueva herramienta, aseverando que "sin duda se trata de un avance, tanto para la comunidad como para las y los trabajadores del área de seguridad del municipio y de las policías".

Claramente este convenio es una gran noticia para la comunidad, y un aporte relevante en la tarea que encabeza el municipio de Vallenar, liderando el Consejo de Seguridad de la comuna y que está compuesto por representantes de las dos policías y de la fiscalía, a fin de garantizar un trabajo conjunto y permanente en pos de hacer de Vallenar una ciudad cada día más segura para sus vecinos.

Invitan a estudiantes a participa en campamento de English Winter E-Camp 2022

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Hasta el lunes 27 de junio, a las 09:00 horas, está abierta la convocatoria para participar en el English Winter E-Camp 2022, el que se realizará del 11 al 15 de julio, en formato online y que está dirigido a estudiantes entre 5° básico a 4° medio, de establecimientos públicos y subvencionados de Atacama y el país.

La información fue proporcionada por el seremi de Educación, Gabriel González Guerrero, quien precisó que "en los E-Camps tendrán la oportunidad de hacer nuevos amigos y amigas, practicar y mejorar su nivel de inglés, a través de sesiones online en vivo, actividades independientes, colaborativas y compartiendo sus logros en redes sociales".

Por otro lado, la autoridad regional indicó que, hasta el 17 de junio, se encuentra abierta la convocatoria para docentes de inglés con experiencia, comodidad y facilidad para trabajar con plataformas digitales y uso de tecnologías con fines educativos. "Invitamos a profesores y profesoras de inglés para que puedan participar de esta experiencia, liderando 2 grupos de 20 estudiantes en sesiones online, dando seguimiento de su progreso en sesiones asincrónicas y realizar las labores preparatorias del English Winter E-Camp 2022".

C & V
ASISTENCIA JURIDICA

Castelli & Varas Abogados.

Ubicados en la Provincia del Huasco, prestamos asistencia jurídica integral a nuestros clientes.

Consúltanos de manera gratuita y libre.

bcastellitamburrino@gmail.com
AsistenciaJurídicaCV
C. v. abogados
+56966300688
+56982487747

